

BASES LEGALES – SORTEO “ENTRADAS DE CINE VAIANA”

Centro Comercial Rosaleda

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA** (CIF H80839483), con domicilio en Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011 Málaga (en adelante, "CC Rosaleda"), organiza el sorteo denominado "**Entradas de Cine Vaiana**", conforme a las presentes bases legales.

2.- ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación permanecerá abierto **desde el [fecha de apertura del formulario] hasta el viernes [fecha de cierre]**, ambos inclusive.

No se admitirán participaciones fuera de dicho periodo.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los padres, madres o tutores legales de menores de edad que:

- Cumplimenten correctamente el formulario de inscripción habilitado por el Centro Comercial Rosaleda.
- Acepten expresamente las presentes bases legales y la política de privacidad.
- Acepten el alta y la incorporación de los datos facilitados al **Club Rositas**, el club infantil del Centro Comercial Rosaleda.

La participación será gratuita.

Cada participante podrá participar **una única vez**.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar será necesario:

- Acceder al formulario habilitado por el Centro Comercial Rosaleda.
- Cumplimentar todos los datos obligatorios.
- Aceptar las presentes bases legales.
- Confirmar la inscripción dentro del periodo establecido.

Solo se admitirán participaciones correctamente cumplimentadas.

La organización podrá excluir aquellas participaciones con datos incompletos, erróneos o fraudulentos.

5.- PREMIO

Se sortearán:

 **4 entradas de cine para asistir al estreno de la película Vaiana.**

El premio:

- Es personal e intransferible.
 - No podrá canjearse por dinero en efectivo.
 - No podrá sustituirse por otro distinto.
-

6.- SELECCIÓN DEL GANADOR

El sorteo se realizará mediante una plataforma de selección aleatoria entre todas las participaciones válidas.

Se seleccionarán:

- **4 ganadores.**
- **2 suplentes.**

La organización contactará con los ganadores mediante el correo electrónico o teléfono facilitado durante la inscripción.

Los ganadores dispondrán de **72 horas** para aceptar el premio.

En caso de no obtener respuesta o no poder contactar con alguno de los ganadores, el premio pasará al correspondiente suplente.

7.- LIMITACIONES

- Solo se admitirá una participación por persona.
 - No podrán participar empleados del Centro Comercial Rosaleda ni de las empresas colaboradoras, así como sus familiares directos.
 - La organización podrá excluir cualquier participación fraudulenta o que incumpla las presentes bases.
-

8.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación de estas bases no implica autorización para la captación o utilización de la imagen de los participantes.

En caso de realizar fotografías o vídeos durante la entrega del premio o durante la actividad, el Centro Comercial Rosaleda solicitará el consentimiento previo, expreso y por escrito del participante o, en caso de menores de edad, de sus padres, madres o tutores legales.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA.

Finalidad del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Gestión del alta y mantenimiento de los datos en el **Club Rositas**.
- d) Envío de ofertas, promociones, actividades infantiles, eventos y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc.), siempre que el interesado haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: no se comunicarán datos a terceros. Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que presten servicios en calidad de encargados de tratamiento y con los que se hayan suscrito los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos del interesado: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos; derecho a la

limitación u oposición a su tratamiento; derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos; derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control española (www.aepd.es).

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA, Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011 Málaga, o a través del correo electrónico secretaria@ccrosaleda.com, indicando en el asunto "**PROTECCIÓN DE DATOS**". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional disponible en la política de privacidad de la web <https://www.centrocomercialrosaleda.es/>

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales, así como la adhesión al **Club Rositas** del Centro Comercial Rosaleda.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia derivada de su interpretación o ejecución, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Málaga capital.